



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Consejo de ministros en Palacio

Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Quedaron reunidos los ministros a las doce menos diez de la mañana, terminando la reunión a la una y cuarto.

Al salir, el señor Azaña dijo a los periodistas:

—No ha habido nada. Pueden ustedes reproducir aquella famosa nota oficiosa que redactaron ustedes y me entregaron a la salida de otro Consejo aquí celebrado.

—Aquella de política interior y exterior?—preguntó un periodista.

—Sí; aquella. Ahora que hoy hemos dedicado casi todo el Consejo al examen de la situación exterior.

Su excelencia ha firmado varios decretos, pero ninguno de ellos tiene importancia.

El ministro de Obras públicas facilitó el decreto de las obras públicas que se van a realizar en Bilbao.

Los demás ministros nada manifestaron.

El aviador Rein Loring se ve obligado a descender en Bushire

A primera hora de la mañana se tuvieron noticias de que el aviador español Rein Loring había salido de Bagdad para cubrir la quinta etapa de su vuelo a Manila, y era esperado en Jask en las primeras horas de la tarde. Pero ya de noche se supo que se había detenido en Bushire, puerto del golfo Pérsico, con el propósito de aprovisionarse de gasolina, no pudiendo continuar su viaje por ser día de fiesta en aquella población y está cerrada la Aduana, fracasando en todos sus esfuerzos por conseguir que le despacharan la documentación.

De Bagdad a Bushire, aproximadamente ochocientos kilómetros, tardó cuatro horas justas.

Si hoy consigue que le despachen muy temprano en la Aduana, no sólo completará la etapa que ha quedado trunca, sino que hará la siguiente, Jask-Jodhpur.

Recurso contra el derribo de un monumento

Firmado por todos los ex alcaldes de Bilbao nacionalistas y monárquicos, será presentado mañana ante el Tribunal Contencioso-administrativo de Vizcaya un recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao sobre el derribo del monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Calle de Madrid en Praga

Dicen de Praga que, correspondiendo a la atención que tuvo hace poco el Ayuntamiento de Madrid de dar el nombre de Praga a un puente de esta capital, el Ayuntamiento de Praga ha acordado rotular con el nombre de Madrid una calle de la capital checoslovaca.

Los sucesos de Hermigua

HAN DESEMBARCADO FUERZAS Y REINA TRANQUILIDAD

El secretario del ministro de la Gobernación, señor Naya, facilitó a los periodistas copia de un telegrama de Tenerife, dándole cuenta de que habían desembarcado en el pueblo de Hermigua (Gomera) las fuerzas de la Benemérita enviadas allí para restablecer el orden. Este está asegurado.

Se han practicado numerosas detenciones, habiéndose recogido los fusiles que fueron arrebatados a los guardias.

Poco después, un grupo compuesto por un centenar de individuos, trataron de libertar a los detenidos, pero fué rechazado por la fuerza, sin que resultara ninguna víctima.

La Prensa de Vizcaya y los proyectos del señor Prieto

Todos los periódicos de Bilbao, menos el que es órgano del ministro de Obras públicas, «El Liberal», comentan las manifestaciones hechas por el señor Prieto a los periodistas sobre mejoras ferroviarias en el puerto y ría de Bilbao y sobre la electrificación del ramal de Miranda a esta población.

En general, los periódicos consideran dichas manifestaciones como optimistas primaverales, cuando no pasatiempos preelectorales muy propicios para mantener determinadas posiciones políticas.

Algunos de los periódicos se expresan en forma muy expeditiva, llamando mucho la atención el intencionado comentario que hace a las citadas manifestaciones del ministro «El Noticiero Bihaino», periódico imparcial.

Albiñana, condenado

Dicen de Almería que se ha hecho pública la sentencia dictada contra el doctor Albiñana con motivo de la causa que celebró hace días. El procesado ha sido condenado a un mes y once días de arresto mayor y multa de 125 pesetas, más las costas por el delito de injurias leves.

A pesar de la insignificancia de la pena y de estar comprendida en la condena condicional, interpondrá recurso ante el Supremo.

El doctor Albiñana, que se encuentra enfermo, se ha dirigido a don Melquiades Alvarez, como decano del Colegio de Abogados de Madrid, para que gestione se le permita trasladarse a Enguera, su pueblo natal, a fin de ser atendido y cuidado en casa de sus hermanos.

Regulación de precios de la carne de cordero

La alcaldía-presidencia ha elevado al Excmo. Sr. Gobernador la propuesta formulada por la Delegación de Abastos fijando, a partir del día 27 del corriente mes, los siguientes precios de venta para la carne de cordero:

- Chuletas, 4 pesetas kilo.
- Pierna, 3,60 pesetas kilo.
- Paletilla, 3,20 pesetas kilo.
- Falda y pescuezo, 2,60 pesetas kilo.

Dichos precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una baja de 20 céntimos en kilo.

Manifestación hispanoamericana en Francia

El día 28 del actual se celebrará en París, en los salones del Hotel Jorge V, y bajo la presidencia del señor Herviot, una manifestación hispanoamericana.

El escritor argentino Rubén Oliveras dará una conferencia a Bilbao, a don Antonio Salvadegoitia, y

Por la Compañía de Bilbao a Portugalete a don José Antonio Erico.

Art. 3.º Ejercerá el cargo de presidente de la Comisión, el ingeniero de Caminos, don Juan Barceló, y actuará de secretario el también ingeniero de Caminos, don Luis del Río.

Art. 4.º La Junta de Obras del Puerto de Bilbao facilitará a la Comisión de Enlaces Ferroviarios el personal auxiliar, los locales y el material que sean necesarios.

Los conflictos sociales

Una bomba en un cuartel del Puente de Vallecas

Anoche, a las nueve, en el momento en que el guardia que estaba de servicio en la puerta de la casa cuartel de la Guardia civil de Nueva Numancia, del Puente de Vallecas, sito en la calle de Melquiades Biencinto, pasó al interior, unos desconocidos, desde la calle, arrojaron al patio una bomba, que hizo explosión. Por fortuna, no hubo desgracias personales.

Los cristales del edificio quedaron rotos y algunos trozos de me-

tralla quedaron incrustados en la pared. Una plancha de acero que protege parte del edificio, resultó perforada.

Un vecino dijo que había visto a cuatro o cinco sujetos que pasaron por aquellos alrededores y que obligaron a una niña a que se marchase.

Se pasó aviso al teniente coronel de la Guardia civil y al teniente jefe de la línea, que dispusieron se efectuara una batida.

OTRA BOMBA EN EL COLEGIO DEL NIÑO DE PRAGA

Poco después de las ocho y media de la noche de ayer fué arrojada una bomba de las llamadas de percusión por la ventana del jardín de la Escuela del Niño de Praga, del Puente de Vallecas.

El artefacto no llegó a estallar. Denunciado el hecho, se personó la Policía en el Colegio y se hizo cargo de la bomba.

Treinta bombas incendiarias en unos almacenes

Dicen de Valencia que anoche, cerca de las nueve, fueron arrojadas desde un tren eléctrico de la línea de Rafelbuñol unas treinta bombas incendiarias sobre la cubierta central de los almacenes de la Yutera Española, situados en el pueblo de Follos.

NUMEROSAS EXPLOSIONES

Desde esa hora hasta las diez y media han estallado numerosos artefactos, que han perforado las cubiertas de los almacenes números 2 y 3 y han incendiado las balas de yute almacenadas.

El siniestro alcanzó rápidamente tales proporciones, que los bombe-

BOMBEROS HERIDOS

Cuando se realizaban los trabajos se derrumbó una tapia, en la que estaba apoyada una escalera que sostenía a los bomberos José Barberá y Vicente Gil, los cuales cayeron mezclados con los escombros. Se produjeron numerosas heridas, de las que fueron asistidos

SIEMPRE PIERDEN LOS PROLETARIOS

El pánico en el pueblo ha sido enorme. El vecindario en masa ha acudido a las autoridades para protestar del criminal hecho.

La mayor parte de las mujeres de Follos se ganan la vida en la fábrica de yute.

En Canarias matan a tres Guardias civiles

En el pueblo de Hermigua, de la isla de Gomera, con motivo del despido de obreros de una fábrica, se declaró la huelga general, que adquirió caracteres de revolucionaria.

En un choque entre la Guardia civil y los revoltosos, resultaron muertos los guardias civiles apellidados Fuentes y Garrote, y un obrero llamado Antonio Brito. Otro guardia civil murió después.

Además hay varios heridos de los elementos revolucionarios.

NOTICIAS DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, en la madrugada, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que,

noticias que recibía de Canarias, le daban cuenta de que en el pueblo de Hermigua, enclavado en la isla Gomera, surgió el martes por la tarde una huelga de tipo violento. Hasta ahora las noticias acusaban tres guardias civiles muertos y dos heridos.

El gobernador dió órdenes de que salieran inmediatamente en un barco de la Transmediterránea, que zarpó a las ocho, un teniente coronel de la Guardia civil con veinte números.

Este barco, dijo el señor Casares, debe estar ya cerca de dicho punto, pero por estar situados sobre cantiles el desembarco ofrece serias dificultades por la noche, por

lo que se espera a que amanezca para realizarlo.

Los puestos de la Benemérita más cercanos del pueblo están uno a doce kilómetros y otro a veinte. El primero consta de cuatro números, y el segundo de cinco.

Dijo, por último, que no tenía más noticias sobre los sucesos, pero que esperaba recibirlos muy pronto.

LOS TRES GUARDIAS CIVILES MUERTOS ERAN LOS UNICOS QUE HABIA

Noticias posteriores recibidas en el ministerio de la Gobernación, dicen que los tres guardias civiles muertos, eran los que componían el puesto del pueblo de Hermigua.

En Jerez asaltan y queman una tienda

En la casa número 41 de la calle de Sol, de Jerez de la Frontera, se presentó el Juzgado para efectuar el desahucio de unos vecinos. Los muebles fueron trasladados al Depósito municipal.

Después de verificada la operación, el vecindario se congregó frente a la casa, y un grupo se destacó e irrumpió en el edificio y arrancó las puertas y ventanas, asaltando la tienda de ultramarinos propiedad del casero, Juan Ruiz Medina, y lanzó los muebles a la calle. Los amontonaron y rociándolos con gasolina le prendieron fuego.

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

La Benemérita acudió y los vecinos desde una esquina la recibieron a tiros. La Guardia civil hizo algunos disparos al aire, pero luego repelió la agresión.

Resultaron heridos: Manuel Miralles Jiménez, de trece años, de gravedad; Francisco Díaz, Francisco Martínez, heridos leves.

Del almacén han desaparecido 300 pesetas. Ha sido denunciada la muchacha María Luisa Cobos, que exhibaba a los que cometieron los desmanes.

UNA FABRICA DESTRUIDA

Comunican de Cuenca que el dueño de una fábrica de lapiceros, por marchar mal el negocio, había anunciado el despido de obreros, y hoy despídolo a una obrera.

Los compañeros protestaron del

despido y publicaron una hoja violenta.

A las nueve de la noche se inició en la fábrica un incendio, que alcanzó a los pocos momentos tales proporciones que la fábrica quedó destruída. Las pérdidas se calculan en 40.000 pesetas.

El señor Urquía, dueño de la industria, cree que el fuego haya podido ser intencionado como represalia por haber iniciado el despido de obreros.

FABRICANTES DE EXPLOSIVOS APRESADOS

Hasta ayer no se había dado noticia de los siguientes hechos acaecidos en Plasencia:

El agente señor Molina, el día 24 de febrero, fué informado de que varios individuos considerados como anarcosindicalistas pudieran tener armas y explosivos, y en su consecuencia, recabó del juez de instrucción el oportuno mandamiento para practicar registros en los domicilios de Joaquín Iglesias González, Bernardo Dorado García y Martín Moreno Gómez.

Auxiliado por guardias municipales, el día 28 de dicho mes hizo registros en los domicilios de los citados individuos, en los que encontró revólveres, cápsulas, pistolas y otras armas.

El mismo día se presentó ante el citado agente una mujer que le manifestó que sobre las diez una vecina suya, llamada Victoria García, madre de Bernardo Dorado, había dejado en el portal un saco que contenía bombas.

Se procedió al reconocimiento de dicho saco y se encontraron 21 bombas, 9 de tamaño de bote de conservas grande y 12 pequeños, todas ellas cargadas; 28 cartuchos de dinamita, unos 10 metros de mecha, 34 detonadores fulminantes y tres cargadores de fusil con 12 cápsulas.

Todo esto fué puesto a disposición del Juzgado y se detuvo a Juan Iglesias Gómez, Eusebio González y Victoria García.

El día 27 se efectuó otro registro en el domicilio de Bernardo Dorado, en ocasión en que éste se encontraba ausente, y ante la presencia de su padre, en la cámara de la casa, se encontró un rifle completamente nuevo, una carabina y cerca de un kilo de metralla, además de un saco vacío.

Después se efectuaron registros en el domicilio de Jerónimo Macárrro y Alfonso Dorado, que no dieron resultado.

Un hermano de Bernardo Dorado, llamado Miguel, que fué detenido por la Benemérita en el pueblo de Navalmaral, ha declarado ser el fabricante de las bombas que se habían encontrado en su casa, fabricación que llevó a cabo en el mes de agosto.

En cuanto a la carabina y el rifle hallados, manifestó que estas armas se las entregó un sujeto conocido por «El Chato», que desapareció después de haber dado muerte a su padre.

También fueron detenidos Do-

mingo Izquierdo y Juan Matías Jiménez.

EXPLOSION DE UN CARTUCHO DE DINAMITA

En La Felguera, en la barriada de Pomar, hizo explosión un cartucho de dinamita, colocado en la casa de Francisco Huerta, y en la cual se hallaban alojados varios guardias de Asalto.

La explosión no produjo, por fortuna, desgracias personales.

Los daños materiales se calculan en 400 pesetas.

UN ATRACO

En Ponferrada ha sido atracado por un enmascarado el dueño de unas minas, llamado Eugenio Modroño, que a caballo se dirigía a Páramo del Gil.

El atracador le quitó 1.200 pesetas que llevaba para el pago de jornales.

ESTALLA UN PETARDO

En Algeciras, ayer tarde, en una carnicería propiedad del teniente alcalde don José Soto, de filiación radical, estalló un petardo.

No hubo desgracias personales.

UNA PALIZA POR NO SER DE LA CASA DEL PUEBLO

Comunican del pueblo de Ontigola que las mujeres de dicho pueblo celebraron una manifestación, que, después de recorrer varias calles, marchó al Ayuntamiento para pedir trabajo y la expulsión de la localidad de tres familias forasteras.

Los obreros, por su parte, propinaron una paliza a su vecino Manuel Arenas, el cual no está afiliado a la Casa del Pueblo.

Los conflictos sociales en Asturias

SE DICE QUE DURO FELGUERA CIERRA LOS TALLERES

En el Círculo Mercantil de La Felguera se ha celebrado anoche una reunión de los elementos industriales de aquella población para tratar de la situación crítica por que atraviesa el pueblo y el comercio, debido a la prolongada huelga que sostienen los metalúrgicos.

Esta situación se agrava ante el anuncio de que la fábrica Duro Felguera va a clausurar sus talleres.

REBAJA DE SUELDO A LOS INGENIEROS

La dirección de la fábrica Duro Felguera anuncia que rebajará a la mitad el sueldo de todo el personal de ingenieros.

Obedece tal medida a la difícil situación económica causada a la empresa por la huelga de metalúrgicos.

RUINA DEL COMERCIO

Una Comisión de comerciantes de La Felguera visitó al gobernador para rogarle que reanude las gestiones encaminadas a buscar solución a la huelga metalúrgica, que amenaza arruinar a toda la comarca, pues se calcula en 35.000 pesetas el número de jornales que se pierden diariamente.

El gobernador dijo que él no se podía ocupar de este asunto en tanto los obreros no se coloquen dentro de la ley.

Es, por tanto, a ellos—añadió—a quienes deben dirigirse.

EN EIBAR HUELGAN SEIS MIL OBREROS

Dicen de San Sebastián que los sindicatos pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y Solidaridad de obreros vascos de Eibar han acordado declarar mañana la huelga general de todos los oficios en vista de que el gobernador no ha resuelto el conflicto de los escopeteros.

Bajo la presidencia del gobernador se reunieron delegaciones de patronos y obreros, cada una de las cuales mantuvieron sus puntos de vista, por lo que no se ha llegado a un acuerdo.

El paro alcanzará a más de seis mil obreros.

DOS IGLESIAS INCENDIADAS

Dicen de La Coruña que la iglesia de Bemantes ha ardió totalmente, creyéndose que el fuego ha sido intencionado. La Benemérita practica averiguaciones.

También anoche, a las doce, fué incendiado el templo de Nogueirosa, en Puentedeume.

A pesar de que acudió el vecindario rápidamente, no pudo impedir que la iglesia quedara totalmente destruida.

UNA IMPOSICION DE LA C. N. T.

El gobernador de Cuenca ha facilitado una nota a la prensa en la que explica un hecho ocurrido en las obras de la Casa Cuna, donde trabajan obreros afiliados a la Confederación Nacional de Trabajo.

Por haber sido admitido hoy un obrero afiliado a la U. G. T., los demás abandonaron el trabajo, pretendiendo que dicho obrero se hiciera socio del Sindicato.

Por su parte, los albañiles le coaccionaron también, diciéndole que allí no podían trabajar más que los afiliados a la C. N. T., y le amenazaron para que no volviese al trabajo.

El gobernador dice en su nota que ésta no es forma de entender el derecho de asociación, la libertad de trabajo y el derecho de gentes, y advierte que si no se reintegran al trabajo, serán sustituidos inmediatamente.

Añade que, de repetirse esta clase de coacciones, se verá obligado a reprimirlas.

LA INVASION DE FINCAS

Telefonema cursado: «TRUJILLO, 22.—Los obreros agrícolas del pueblo de Torrejón el Rubio declararon la huelga general por negarse los propietarios a aceptar alojados forzados. Los huelguistas obligaron a los ganaderos a que abandonasen los rebaños. En la finca Balcíos de Mejías un grupo muy numeroso asaltó el caserío, destruyó las puertas del granero y se apropió del trigo y cebada almacenados para las necesidades de la finca.—Firmado: Presidente de la Asociación de Propietarios.»

Cortes Constituyentes

Comienza la sesión a las cuatro en punto.

En la presidencia, Besteiro. Desiertos los escaños y casi las tribunas, excepto la pública.

PALABRAS DE BRUNO

Terminada la lectura del acta, GUERRA DEL RIO pide la palabra para solicitar una explicación de Bruno Alonso relativa a unas palabras pronunciadas ayer en ocasión en que el señor Guerra del Río se refería a las incompatibilidades.

ALONSO explica el alcance de sus palabras y dice que su intención no fué ofender o mortificar a Guerra del Río y que no tiene inconveniente en retirar las palabras que este señor considere molestas.

Con esto y una breve exhortación le Besteiro para que la Cámara conserve siempre su serenidad, queda terminado el incidente y el día aprobado.

PROYECTO DE CONGREGACIONES

ORTIZ DE SOLORZANO defiende una enmienda al artículo séptimo, en el sentido de que la Iglesia católica nombrará libremente a todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas en España, notificando al Gobierno los nombres y nacionalidad de los que ejerzan jurisdicción sobre ciudadanos españoles.

MORENO MATEO, por la Comisión, le contesta brevemente, y ORTIZ DE SOLORZANO rectifica. Dice que ignora hasta qué punto podría reprochárselo a los católicos españoles que se dejaran guiar por dignatarios eclesiásticos extranjeros, cuando los diputados de la mayoría se guían por las predicaciones e invocan a todas horas el nombre de Carlos Marx, que era alemán.

CORDERO PUNTUALIZA

CORDERO: No era alemán; era judío. La enmienda es rechazada en votación nominal por 108 votos contra 8.

LA IGLESIA, LA U. G. T. Y LA C. N. T.

BOTELLA defiende otra enmienda. Pide la suspensión del segundo párrafo del artículo séptimo.

Dice que aunque se ponga en vigor este párrafo no se consigue nada contra la Iglesia y en cambio se pone en entredicho la fortaleza de la República, que no tiene por qué temer los nombramientos hechos por la Iglesia, como no teme los que hace la U. G. T. y la Confederación Nacional del Trabajo.

MORENO MATEO, por la Comisión, le contesta, rechazando los argumentos empleados por el señor Botella.

BOTELLA insiste en ellos y dice que este párrafo producirá quebranto a la República, porque será el asidero que utilicen los católicos para hablar de persecución. Cierro que el Estado tiene el derecho de veto; pero ¿estaría vosotros tranquilos si el Estado se reservase el derecho de no admitir los nombramientos hechos por la U. G. T. para designar un director?

Se extiende en algunas consideraciones para demostrar la conveniencia de suprimir el párrafo mencionado.

LAMAME DE CLAIRAC dice que cuando llegue la discusión de totalidad del artículo explicará las razones que asisten a la minoría agraria para votar en pro de la enmienda presentada por el señor Botella.

La enmienda es rechazada en votación nominal por 118 votos contra 27.

INTROMISION ESTATAL

LAMAME DE CLAIRAC explica el voto de su minoría.

Afirma que este párrafo segundo del artículo séptimo es el más agresivo para la Iglesia católica, porque se relaciona no ya con su organización o sus medios, sino con su independencia.

Dice que su minoría no hace suyos los argumentos del señor Botella, pero si la tesis sustentada por este.

Ocurre—dice—que estás en una posición difícil de mantener; porque queréis alardear de una tolerancia y un respeto que no sentís, y vuestro sectarismo y vuestra fobia os hace incurrir en agresiones y vejaciones a la Iglesia. No se puede invocar la razón de soberanía del Estado porque ésta no pierde nada aunque la Iglesia nombre libremente a sus ministros.

(Ocupa la presidencia el señor Lara.)

No queréis el veto sino para influir a vuestro antojo en los nombramientos de la Iglesia, y, como os ha advertido el señor Botella, de esto haremos nosotros campaña para demostrar a todo el mundo vuestro encono. ¡Naturalmente que la haremos!

Yo os digo aquí y diré fuera de aquí que os impulsa un afán de persecución, que se manifiesta en todos vuestros actos y decisiones. Decid que necesitáis el veto para apartar a las personas que puedan ser peligrosas. ¿Qué es eso de que puedan ser peligrosas? Peligrosos podemos serlo todos. Y no lo somos ninguno mientras sólo sea que podemos serlo. No necesitáis el veto para nada; si algún agente de la Iglesia delinque, tenéis expedido el camino: el Código penal.

Recoge una alusión del señor Moreno Mateo, y dice que ellos son también revolucionarios en el sentido de restaurar los principios fundamentales de la tradición y también en el aspecto social, puesto que combaten el capitalismo despotico y absorbente.

Quisiera—dice—que me escuchara en mis propagandas para que os enterarais de cómo cultivo ese capitalismo y cómo os cultivo a vosotros.

Efectuada la votación del artículo, es aprobado éste por 138 votos contra 30.

Se da por retirado un voto particular al artículo octavo, presentado por el señor Loperena, por no hallarse éste en el salón.

EL REGIMEN INTERIOR DE LA IGLESIA

GOMEZ ROJI defiende una enmienda al artículo octavo.

El texto de la enmienda dice así: «La Iglesia católica ordenará libremente su régimen interior y podrá aplicar sus normas y su derecho propio a los elementos que la integran, sin perjuicio de la soberanía del Estado dentro de su órbita.»

Contesta GOMARIZ diciendo que la Comisión no admite la enmienda.

Votada ésta es desechada por 113 votos contra siete.

SE APRUEBA OTRO ARTICULO

EL PRESIDENTE: Queda reechazada la enmienda. No hay ninguna otra nueva enmienda. ¿Se aprueba el artículo?

La Cámara contesta afirmativamente. Los diputados católicos se muestran algo sorprendidos.

Se suspende este debate y se pone a discusión la

LEY DE INCOMPATIBILIDADES

IRANZO defiende un voto particular al artículo transitorio del dictamen, pidiendo que el apartado d) del mismo, quede redactado así:

«La incompatibilidad entre el cargo de diputado de los Parlamentos de las regiones autónomas, comenzará a regir al mismo tiempo que la de los concejales y la de los vocales de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales.»

Por la Comisión le contesta LAYRET, de la Esquerra, diciendo que los diputados del Parlamento catalán tienen derecho a representar a su región en las Cortes Constituyentes, para las cuales fueron designados por la voluntad de sus electores.

La Generalidad ya ha tomado el acuerdo de que los actuales diputados no puedan presentarse nueva mente.

IRANZO insiste de nuevo en su petición.

LAYRET rectifica manteniendo sus puntos de vista.

REY MORA explica el voto de la minoría radical. Hace notar que la Comisión para

justificar la incompatibilidad de los cargos de diputado de los Parlamentos catalán y español, emplea como argumento la necesidad de respetar la voluntad popular.

Pero este argumento—dice—es de aplicación general, pues todos los diputados, aun cuando no sean diputados del Parlamento catalán, fueron designados por la voluntad popular, y si ésta ha de respetarse, no hay posibilidad de declarar incompatible a ningún diputado.

UNA BUENA ESTOCADA

Afirma también que el jefe del Gobierno expone ahora una opinión contraria a la que expuso al discutir por vez primera la ley de incompatibilidades.

Entonces afirmaba la incompatibilidad de los diputados que tan sólo fueran del Parlamento catalán y, sin embargo, ahora sostiene que no hay tal incompatibilidad. Todo ello porque antes el Gobierno no tenía necesidad de los votos de los diputados catalanes para mantenerse en el banco azul, mientras que en el momento actual sí se son necesarios.

ALBERCA MONTOYA explica también su voto.

Se limita a encarecer la importancia de la incompatibilidad que se va a rechazar, con lo cual se permitirá que los diputados catalanes lo sean al mismo tiempo de las Cortes Constituyentes y se considera que cumplen simultáneamente sus deberes en una y en otra Cámara.

Votado nominalmente el voto particular del señor Iranzo, es rechazado por 105 votos contra 52.

MAS ENMIENDAS RECHAZADAS

Le contesta MARTIN DE ANTONIO, de la minoría radical, diciendo que una enmienda al apartado a) del artículo transitorio, referente a la incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento del Gobierno.

IDIENDO LA VIGENCIA INMEDIATA

En su enmienda pide que la incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento del Gobierno, de las regiones autónomas, de la Administración provincial o de la municipal, de los monopolios del Estado, de las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y de las Mancomunidades Hidrográficas u otros servicios públicos, se apliquen desde la vigencia de la ley.

Por la Comisión contesta BOTANA, que se opone a admitir la enmienda.

ABAD CONDE insiste en que hay que mejorar la ley en cuanto sea posible y que a ello tiende la enmienda presentada por la minoría radical.

Dice que hay que evitar que un diputado que desempeñe un cargo de libre nombramiento del Gobierno pueda resultar después compatible en otro cargo análogo, pero de nombramiento de la Empresa.

BOTANA dice que esa posibilidad está prevista en el artículo cuarto del dictamen y que, por tanto, no existe fundamento para el temor que siente el señor Abad Conde.

La enmienda es rechazada en votación ordinaria.

SIEMPRE EL CONFUSIONISMO

VILLANUEVA defiende otra enmienda al apartado c) del dictamen.

Este dice que la incompatibilidad del cargo de diputado a Cortes y los que se hubieren obtenido por oposición, concurso o propuesta reglamentaria, se aplicará desde las primeras elecciones generales de diputados a Cortes que se celebren.

El señor Villanueva solicita que se supriman las palabras «o propuesta reglamentaria», por entender que esto dará lugar a confusiones.

SALMERON, en nombre de la Comisión, se opone a que dichas palabras sean suprimidas.

VILLANUEVA insiste en creer

que ello dará lugar a interpretaciones contradictorias.

MARTIN DE ANTONIO, también de la Comisión, dice que a él y al diputado radical señor Armas se debe la inclusión de las palabras «o propuesta reglamentaria», y propone a la Comisión, para mayor claridad, que estas palabras se modifiquen diciendo «en virtud de propuesta derivada de los reglamentos de los respectivos Cuerpos».

VILLANUEVA se muestra conforme y retira su enmienda.

El PRESIDENTE dice que existen tres nuevas enmiendas del señor ABAD CONDE a los apartados b), c) y d) del artículo adicional del dictamen.

ABAD CONDE se limita a decir que las propone conjuntamente a la Cámara para que sobre ellas recaiga votación.

Dichas enmiendas son rechazadas en votación ordinaria.

ENMIENDA RETIRADA

GASSET, de la minoría radical, defiende otra enmienda proponiendo un nuevo apartado al artículo transitorio del dictamen, y en el que pide que los diputados que desde la fecha de su elección hasta la vigencia de la ley hubieran obtenido algún cargo, ascenso, traslado, mejora, pensión, comisión con sueldo o condecoración, por gracia del Gobierno, de las regiones, provincias, Municipios, Compañías o Empresas que gocen de monopolio o subvenciones del Estado y hubieran aceptado, cesen inmediatamente como diputados y no puedan presentarse como candidatos en las elecciones parciales que motivaran.

Sólo pide que sean exceptuados los ministros y subsecretarios, quienes hubieran obtenido el cargo o alcanzado el beneficio a virtud de ley preexistente o de oposición directa y los que en el término de quince días renunciaren a los que gozaran, si antes no hubieran cesado ya.

NIO, diciendo que sus escrúpulos quedan satisfechos en el mismo proyecto, y en vista de ello GASSET retira su enmienda.

SE APRUEBA EL ARTICULO ADICIONAL

EL PRESIDENTE dice que no habiendo más enmiendas se somete a aprobación el artículo adicional propuesto por la Comisión.

La Cámara lo aprueba.

RUEGOS Y PREGUNTAS

LOPEZ DE GOICOECHEA se queja al ministro de Justicia de la obstrucción que el Tribunal de la Rota realiza a la labor de los Juzgados de primera instancia.

El MINISTRO DE ESTADO le contesta que procurará enterarse de lo que suceda para poner remedio.

ALGORA anuncia al ministro de Hacienda una interpelación sobre el traspaso de servicios a la Generalidad.

Después se comienza un ruego dirigido al ministro de Instrucción pública sobre un grupo escolar de Zaragoza.

ALGORA, INDISPUESTO

En este momento el señor Algora sufre un desvanecimiento.

Los diputados que se hallan en el salón acuden a prestarle socorro y es sacado del hemicycleo.

El PRESIDENTE levantó la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos.

Contra el traslado de una guarnición

Dicen de Alcoy que en el Centro Valencianista se celebró anoche una asamblea de fuerzas vivas de esta población para tratar acerca del rumor circulado de que dos compañías del regimiento de Infantería número 38, de guarnición en ésta, marcharán destinadas al campamento de Alicante.

En la reunión acordaron redactar un acta y un telegrama de protesta para ser enviados al ministro de la Guerra.

En cuarta plana: originales de interés

Máquinas "MAP" para escribir

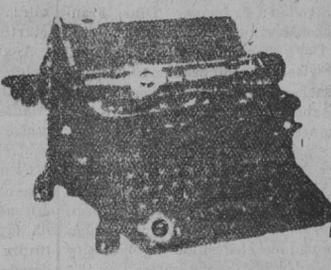
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 esdo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALIFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Norteamérica y las deudas de guerra

Participan por cable que el presidente Roosevelt no tiene ya la intención, según se afirma en los círculos políticos, de solicitar del Parlamento poderes excepcionales para negociar sobre las deudas de guerra, su reducción o el aplazamiento de los pagos.

Aunque pierda cada vez más terreno la idea de una prórroga para los vencimientos de 20 de junio próximo, los técnicos bien informados declaran que no se ve la posibilidad de evitar una moratoria para dichos vencimientos.

El Departamento de Estado ha anunciado que la Administración americana esperaba obtener en breve del Parlamento autorización para entablar negociaciones para concertar Tratados comerciales sobre la base de concesiones aduaneras recíprocas.

El senador republicano Hiram Jackson ha depositado un proyecto de ley encaminado a prohibir la concesión de créditos a los países que no han cumplido con sus obligaciones financieras respecto al Go-

bierno de los Estados Unidos y al pueblo americano.

LOS PAGOS A INGLATERRA

Dicen de París que, según informes facilitados por diversos diputados, como consecuencia de las conversaciones celebradas por el ministro de Hacienda, señor Bonnet, Inglaterra no exigirá en 15 de junio próximo el pago de 500 millones que corresponde pagar en dicha fecha por la deuda de guerra francesa.

En la Cámara de los Comunes, el canciller del Exchequer ha pronunciado palabras de optimismo acerca de la Conferencia económica mundial y de la cooperación franco-británica.

Después de las negociaciones de la semana pasada—dijo—creo que jamás, desde la guerra, nuestros puntos de vista y los del Gobierno francés han estado tan cerca como ahora en lo que se refiere a las importantes cuestiones planteadas por la Conferencia económica mundial.

Se concederá un acésit de 750 pesetas y otro de 250 a los trabajos que sigan en mérito al premio.

2.ª Se concederá un premio de 1.500 pesetas al maestro que acredite mayores méritos contraídos en la obra de la Mutualidad escolar antes del 27 de febrero de 1933, ya por haber contribuido a la fundación y sostenimiento de esta obra pedagógico-social, ya por haber romentado su difusión con publicaciones, conferencias o cualquiera otra forma de propaganda.

Se otorgará un acésit de 750 pesetas y otro de 250 a los maestros que acrediten circunstancias que sigan en mérito a las del premio.

3.ª Los trabajos que aspiren a las recompensas indicadas en la Base primera deberán entregarse en el Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), en forma anónima, antes de las doce de la mañana del día 31 de julio de 1933, y habrán de estar escritos a máquina o con letra claramente legible en hojas escritas por una sola cara. Se encerrarán en un sobre que en su frontispicio lleve un lema distintivo, el cual se repetirá en otro sobre adjunto que contenga el nombre y la indicación del domicilio del autor.

4.ª Los aspirantes a las recompensas indicadas en la Base segunda acompañarán a su instancia, dirigida al Instituto Nacional de Previsión y presentada en sus oficinas antes de las doce de la mañana del 31 de julio próximo, cuantos documentos justificativos estimen pertinentes para acreditar los méritos que aleguen, a ser posible, con certificaciones oficiales.

5.ª Oportunamente será designado el Jurado calificador, cuyo fallo será inapelable.

6.ª Los premios serán entregados en forma solemne el 1 de octubre, «Día del Maestro».

Instituto Nacional de Previsión

CONCURSO ENTRE FUNCIONARIOS DE PREVISION SOCIAL

Para conmemorar el XXV aniversario de la promulgación de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión, el Consejo de Patronato del mismo ha acordado convocar a un Concurso entre funcionarios de los organismos de Previsión social, con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª Podrán concurrir a este Certamen los funcionarios del Instituto Nacional de Previsión, de las Cajas colaboradoras, de los Patronatos de Previsión social y de la Inspección de Seguros sociales obligatorios.

2.ª El tema que se propone es: «El Ideario de Maluquer», en el sentido de formar una antología de los escritos de D. José Maluquer y Salvador, con citas textuales de sus pensamientos, convenientemente ordenados y sistematizados y con las interpretaciones y comentarios que su lectura sugiera al concursante.

Como texto auténtico de referencia se utilizará la colección de las obras de Maluquer publicadas por el Instituto Nacional de Previsión con el título: «Una campaña en pro del Seguro y de la Previsión popular».—Madrid, 1926-1932, tres volúmenes en 4.º

3.ª Se concederá un premio de 1.000 pesetas y otros tres de 750, 500 y 250 a los cuatro mejores trabajos que se presenten a juicio del Jurado.

4.ª El plazo para la entrega de los trabajos finalizará el día 1 de octubre de 1933, a las doce de la mañana.

5.ª Los trabajos se entregarán, mediante recibo, en el Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), en forma anónima, y deberán estar escritos a máquina o con letra claramente legible, en hojas escritas por una sola cara. Se encerrarán en un sobre que en su frontispicio lleve un lema distintivo, el cual se repetirá en otro sobre adjunto que contenga el nombre y la indicación del domicilio del autor y del organismo de que éste sea funcionario.

6.ª El Consejo de Patronato designará oportunamente el Jurado, cuyo fallo será inapelable.

7.ª Los premios se entregarán solemnemente en el día y en la forma que el mencionado Consejo acuerde.

CONCURSO DE PREMIOS PARA MAESTROS

Para conmemorar el XXV aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión, el Consejo de Patronato del mismo ha acordado convocar un concurso especialmente dedicado a los maestros, con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª Se concederá un premio de 1.500 pesetas al mejor trabajo sobre el tema «Función del Mutualismo en la actividad integral de la Escuela».

porte de mercancías. Cuando Benjamín Ferrera, le sorprendió el fuego y las llamas prendieron en sus vestuarios, ocasionándole heridas de pronóstico grave, de las que fué asistido.

También resultó confundido el guardia civil Valentín Benito, que acudió con las demás fuerzas de la Benemérita de un cuartel próximo a sofocar el siniestro.

El parque de bomberos aisló las demás viviendas.

El Juzgado se presentó en el hospital, pero no pudo tomar declaración a Benjamín Ferrera por su estado de gravedad.

En Salamanca dimite la Comisión gestora

POR NO CONCEDERSELE EL NOVICIADO DE LA COMPAÑIA DE JESUS PARA HOSPICIO

Dicen de Salamanca que el diputado provincial señor Ruizpérez, que intervino en el asunto sobre el destino que había de darse al Noviciado de la Compañía de Jesús, ha presentado la dimisión por no prosperar el criterio de la Diputación en el sentido de que fuese cedido para instalar en él el Hospicio.

Los demás miembros de la Comisión gestora se han adherido a la actitud del señor Ruizpérez y han presentado su dimisión, de la que han dado cuenta al gobernador.

El miércoles se celebrará una reunión extraordinaria presidida por la Diputación para tratar del asunto.

Protección de los consulados alemán e italiano

En Palma, en la estatua de Raimundo Lulio y en la fachada que ocupa tiempo atrás el Consulado alemán, aparecieron letreros contra el hitlerismo y contra el consul, con vivas a la Internacional comunista.

Ante estos hechos la Policía ha adoptado algunas precauciones para proteger los Consulados italiano y alemán.

Las andanzas de un bandido

Dicen de Málaga que nuevamente vuelve a hablarse de Pedro Flores Arocha. Ahora se dice que está merodeando por los alrededores de Mijar con el propósito de refugiarse en Málaga.

Estas referencias han determinado que la Policía tome precauciones para capturarlo.

Los católicos mallorquines y los religiosos titulados

PIDEN EN NUMERO DE 18.892 QUE PUEDAN ENSEÑAR

Nos dicen de Palma de Mallorca que los católicos mallorquines han dirigido a las Cortes Constituyentes dos legajos que contienen 18.892 firmas, en súplica de que se retire del proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas la prohibición del ejercicio de la enseñanza a los religiosos y religiosas que posean títulos académicos.

Fundan su derecho en el artículo 43 de la Constitución, en el Derecho Natural, que otorga a los padres la libertad de educar a sus hijos, y en la conveniencia de España, cuyo analfabetismo crecería con esta medida.

Herido en un incendio

A la una y media de la madrugada manifestaron en la Dirección de Seguridad que se había iniciado un fuego en un cobertizo de la calle de Ciudad Real, esquina a la de Batalla del Salado, y que ocupaba Benjamín Fernández González, de treinta y siete años, natural de Oviedo, que se dedica al trans-

La propaganda derechista

ASAMBLEA FEMENINA EN HUELVA. UN ACTO EN MELILLA Y OTRO EN GALICIA

En Huelva se ha celebrado la Asamblea de A. P. Femenina, con asistencia de 800 afiliadas, quedando constituida la nueva Directiva.

En Melilla, en el local de A. P. ha pronunciado don Antonio Bertrachi una conferencia sobre los perjuicios del hitlerismo, señalando los ocasionados en Francia.

Censuró a la escuela única—neutra, como la llaman ahora—porque niega el alma de los niños hacia la aberración.

Afincó a la masonería y fué en todo momento muy aplaudido.

En Salamanca dimite la Comisión gestora

POR NO CONCEDERSELE EL NOVICIADO DE LA COMPAÑIA DE JESUS PARA HOSPICIO

Dicen de Salamanca que el diputado provincial señor Ruizpérez, que intervino en el asunto sobre el destino que había de darse al Noviciado de la Compañía de Jesús, ha presentado la dimisión por no prosperar el criterio de la Diputación en el sentido de que fuese cedido para instalar en él el Hospicio.

Los demás miembros de la Comisión gestora se han adherido a la actitud del señor Ruizpérez y han presentado su dimisión, de la que han dado cuenta al gobernador.

El miércoles se celebrará una reunión extraordinaria presidida por la Diputación para tratar del asunto.

Protección de los consulados alemán e italiano

En Palma, en la estatua de Raimundo Lulio y en la fachada que ocupa tiempo atrás el Consulado alemán, aparecieron letreros contra el hitlerismo y contra el consul, con vivas a la Internacional comunista.

Ante estos hechos la Policía ha adoptado algunas precauciones para proteger los Consulados italiano y alemán.

Las andanzas de un bandido

Dicen de Málaga que nuevamente vuelve a hablarse de Pedro Flores Arocha. Ahora se dice que está merodeando por los alrededores de Mijar con el propósito de refugiarse en Málaga.

Estas referencias han determinado que la Policía tome precauciones para capturarlo.

Los católicos mallorquines y los religiosos titulados

PIDEN EN NUMERO DE 18.892 QUE PUEDAN ENSEÑAR

Nos dicen de Palma de Mallorca que los católicos mallorquines han dirigido a las Cortes Constituyentes dos legajos que contienen 18.892 firmas, en súplica de que se retire del proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas la prohibición del ejercicio de la enseñanza a los religiosos y religiosas que posean títulos académicos.

Fundan su derecho en el artículo 43 de la Constitución, en el Derecho Natural, que otorga a los padres la libertad de educar a sus hijos, y en la conveniencia de España, cuyo analfabetismo crecería con esta medida.

Herido en un incendio

A la una y media de la madrugada manifestaron en la Dirección de Seguridad que se había iniciado un fuego en un cobertizo de la calle de Ciudad Real, esquina a la de Batalla del Salado, y que ocupaba Benjamín Fernández González, de treinta y siete años, natural de Oviedo, que se dedica al trans-

sector Noroeste del proyecto general del Extrarradio la sección que comprende la nueva plaza de rotos y el Arroyo del Abroñigal, para proceder a su urbanización por separado, con la mayor urgencia posible.

Se acordó declarar preferente la urbanización del Arroyo del Abroñigal, uniendo a este proyecto el estudio presentado por el señor Cort para la urbanización de la calle de O'Donnell y su enlace con el Cementerio municipal.

Mañana, en la sesión municipal, se propondrá la preferencia de este proyecto que, si es aprobado, quedará únicamente pendiente de la aprobación del Gobierno.

La realización del proyecto importará unos 17 millones de pesetas.

Casa de Aragón

El próximo domingo, día 26, a las seis y media de la tarde, se celebrará en los salones de esta entidad (Príncipe, 18 y 20), un baile familiar, al que quedan invitados los socios y familias.

La crisis pasiva

LA SUSTITUCION DE LOS SRES. CARNER Y CASARES QUIROGA

«El Día Gráfico», de Barcelona, da cuenta de una reunión del Directorio de la Esquerda Republicana que tuvo lugar en el domicilio del señor Maciá, a la cual asistió también el señor Gassol.

A pesar de que se habló de elecciones, no fué éste el asunto más importante de que se trató, sino que se estudió el caso que se presenta al Gobierno Azaña para sustituir a los señores Carner y Casares Quiroga.

Añade el citado diario que es probable que el señor Companys ocupe un ministerio, que no sería precisamente el de Hacienda, y que el señor Maciá está de acuerdo con esta designación.

Dispara contra un tranvía

Comunican de Bilbao que cuando regresaba en un tranvía de Santander de la vecina de Sestao Sebastián Larrea, desde fuera del vehículo hicieron un disparo. Sebastián se sintió herido, y fué conducido a la Casa de socorro de Sestao, donde le apreciaron una herida producida por arma de fuego en el muslo izquierdo.

Se desconoce quién es el agresor.

Accidente marítimo

POR CONTENER MATERIAS EXPLOSIVAS

A San Sebastián comunican de Pasajes de San Juan que se ha incendiado el vapor de carga «Josefa Antonia», propiedad de don Alberto Alonso Berrueta. Como contenía materias explosivas, temiendo una explosión se decidió hundir el barco, y así se hizo en las primeras horas de la madrugada por los bomberos de San Sebastián en colaboración con elementos de Pasajes.

Defensa de la Propiedad Urbana Española

Esta Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas, proyecta para fecha próxima, la celebración de una magna Asamblea en esta capital, en la que tomarán parte los factores de producción de todas las provincias españolas, Industria, Comercio, Trabajo y Propiedades rústica y urbana.

La ley seca, abolida

El señor Roosevelt ha firmado el proyecto de ley por el que se legaliza la venta de cerveza y vinos que tengan una densidad alcohólica de 32 por 100. A partir del 7 de abril, las bebidas mencionadas se pondrán a la venta en trece Estados; otros once no han decidido todavía, a pesar de estar comprendidos en la autorización que contiene la ley mencionada.

La cuestión de la anulación integral de la prohibición está todavía pendiente de la resolución que adopte la Cámara.

Padre e hijo se arrojan por una ventana

En Barcelona, ayer mañana, se presentaron dos individuos en una casa en construcción de la calle de los Madrazo y preguntaron por el encargado de las obras.

Los obreros que allí había les contestaron que no se hallaba presente, en vista de lo cual los dos desconocidos, sin mediar palabra, subieron a la parte alta del edificio y desde allí se arrojaron a la calle, quedando uno de ellos muerto y el otro gravemente herido. El herido fué recogido por algunas personas y trasladado al Dispensario de urgencia, donde ingresó ya cauter.

Personado el Juzgado de guardia, instruyó las primeras diligencias, logrando averiguar que las víctimas eran padre e hijo, y que se llamaban Francisco Oliva, de cincuenta años, y José María Oliva, de treinta.

Se ignoran los móviles del suicidio.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—A las 6,30 y 10,30, Leonor de Aquitania.

COMEDIA.—A las 3,45, Teresa de Jesús. A las 6,30, ¿Será usted capaz de quererme? A las 10,30, Teresa de Jesús.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Siete puñales.

CALDERON. (Compañía lírica titular).—A las 6,30, Luisa Fernanda. 10,30, Xuanón.

FONTALBA. (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, La novia de Reverte.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Cuidado con el amor.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Pepa la frescachona, Rosa y Rosita y orquesta femenina Bleu Jazz Ladies.

VICTORIA. (Compañía Aurora-Redondo-Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30, Los mártires de Alcalá.

ESLAVA (Compañía José Bálague).—A las 6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

FUENCARRAL.—A las 4,30, Las mimosas. A las 6,30, Las Leandras. A las 10,30, ¿Cómo están las mujeres?

CERVANTES. (Compañía Loreto-Chicote).—A las 6,30 y 10,30, Irredentos.

COMICO. (Compañía Adamuz).—6,30 y 10,30, Lo que fué de la Dolores.

MUNOZ SECA. —A las 6,30, Te quiero, Pepe. A las 10,30, Morritos y El padrón municipal.

PAVON. (Revistas Celia Gámez).—6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, Las tentaciones.

BEATRIZ. (Compañía Díaz de Artigas-Collado).—A las 6,30 y 10,30, Bodas de sangre.

MARTIN. —A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchones.	Mantelerías.
Pañolera.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia.

Ayuntamiento

LA COMISION DE ENSANCHE UN PROYECTO QUE IMPORTA 17 MILLONES DE PÉSETAS

En su reunión de hoy, la Comisión de Ensanche ha tratado la propuesta de los señores Saborit y Muñio, pidiendo que se desglase del

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

Ciclo de conferencias «Carburantes en España», organizado por la Asociación Central de Ingenieros Industriales

Correspondió la última de las celebradas el 11 del corriente al ingeniero industrial, don José Burunat, quien trató con toda competencia del siguiente tema: «La fabricación española de motores industriales de Combustión».

Comenzó explicando con detalle, desde sus comienzos, el desenvolvimiento de esta industria, iniciada por la casa Miguel Escuder, que actuó en Barcelona entre los años 1885-1900, construyendo en serie sus motores de gas de alumbrado.

Entre 1895 y 1900 se empezó a fabricar también motores de gas pobre y gasógenos de mayor potencia, por otras casas de Alicante y Barcelona.

En 1903, se funda la «Hispano-Suiza», iniciándose la producción de motores de combustible líquido, aplicados a sus automóviles, y la fabricación de los mismos para usos industriales comienza en 1907.

El mismo año, vislumbrando el posterior desarrollo del motor de combustible líquido, a propuesta de don Santiago Gubern, se crea y agrega a la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona una asignatura especial libre de automóviles y motores a combustión.

Llegamos así, dice, al año 1911, época en que habiéndose importado en España los motores Diesel y semi-Diesel, así como los americanos llamados de kerosenó o petróleo

bruto, tuvimos ocasión, con el ingeniero industrial, don Antonio Mora, presidente de la Sección de Química de la Asociación Central de Ingenieros Industriales, de ensayar la utilización de los aceites de hulla nacionales preparados bajo el nombre de Carbuoles, con lisonjero éxito, adoptándose muy pronto el uso de dicho nuevo combustible en los motores construidos por varias casas españolas de Barcelona y diferentes marcas extranjeras.

Próximamente a la misma época iniciaban sus actividades otras casas conocidas de Barcelona también y de Guipúzcoa, con sus motores marinos tan conocidos hoy en nuestro litoral.

En 1920 se realizó la puesta en marcha del primer motor Diesel-Burunat, construido enteramente en el país, y en 1922 empezó la fabricación de Diesel-Vellino y Diesel-Yeregui, que prosiguen hasta la fecha, como también el Diesel-Rex y los que construye para su uso exclusivo la Compañía General de Autobuses.

Actualmente se dedican a esta clase de construcciones unas cincuenta casas españolas.

A pesar del crecido número de constructores, su capacidad productiva es insuficiente para cubrir las necesidades del país, capaz de absorber como término medio, según los datos oficiales publicados por el Consejo de la Economía Nacional, unos 25 millones de pesetas anuales de motores de combustibles líquidos, siendo sólo de unos cinco millones el valor global de nuestra propia producción.

Dos causas eficientes de nuestra inferioridad frente a la industria extranjera podemos señalar: la falta de reglamentación y control por el Estado, que permite consumir y divulgar con harta frecuencia intentos constructivos caprichosos, de los más elementales principios técnicos que debería poseer todo constructor, afirmándose así el perjuicio que existe en el país en contra de los motores nacionales; y como causa decisiva, la nulidad de las partidas 495-96-97 de nuestro arancel por la aplicación de

las partidas 568 y 575 relacionadas con la nota 37 bis, que dejan el margen de protección reducido al 5 por 100 escaso del valor de producción en los motores de gasolina y aún menos cuando se trata de motores Diesel.

Téngase en cuenta los márgenes de protección de otras industrias hasta el 350 por 100 y se comprenderá lo urgente, en estos momentos de aguda crisis económica, de que el Consejo Ordenador de la Economía Nacional repare tan grave injusticia y proteja en la proporción que su importancia merece la fabricación española de motores de combustibles líquidos.

Gratitud de los deportados

Comunican de Las Palmas que el canónigo doctor Coll, uno de los deportados que han regresado de Villa Cisneros, ha publicado en el periódico «La Providencia» un artículo en el que expresa la gratitud de todos los deportados hacia los vecinos de Las Palmas.

El anarquista Maurín, absuelto

En la Audiencia de Barcelona se ha visto una causa contra el conocido comunista Joaquín Maurín para responder de un artículo publicado en el periódico «La Batalla» el día 4 de febrero del año pasado.

Dicho artículo se consideraba injurioso para la Guardia civil.

El Jurado, al contestar a las preguntas del veredicto, ha manifestado que Maurín no era el autor, y en vista de ello, el Tribunal ha absuelto al procesado.

Los comunistas que asistían a la causa dieron vivas al comunismo y a Maurín.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15,858

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
—: MADRID :—
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º -: Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Volzquez, núm. 2 MALAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales
Florida
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 -:- MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos disinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA
CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870 -:-
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciense en este periódico